SuperTransporte	**Proceso de Gestión Contractual** **Certificado y Análisis de Idoneidad y Experiencia del Contratista** **Contratos de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión**	**Código: GF-FR-012** **Versión: 006** **Fecha de aprobación: 26-DIC-2024**

De acuerdo con lo establecido en el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, la SUPERINTENDENCIA DE TRANSPORTE podrá contratar directamente con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad y experiencia requerida y relacionada con las actividades a desarrollar, sin que sea necesario que se hayan obtenido previamente varias ofertas.

Para efectos de llevar a cabo la contratación directa, una vez elaborados los estudios previos, se analiza la hoja de vida única del contratista junto con las certificaciones de estudios y de experiencia aportados con la misma, para ejecutar el siguiente:

OBJETO

803_Prestar servicios profesionales especializados en derecho, con el fin dar cumplimiento a las labores de vigilancia, inspección y control de las normas de protección a los usuarios del sector transporte.

HONORARIOS, PERFILES Y REQUISITOS SEGÚN LA RESOLUCIÓN DE HONORARIOS VIGENTE

ANÁLISIS Y ESTUDIO DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA A SELECCIONAR

Nombres y Apellidos Completos:	ANA LUCIA SULBARAN GOMEZ	**Número de Identificación**	1.043.017.168

1. Perfil y Requisitos exigidos en la Resolucion de Honararios

Perfil:	EXPERTO_I	**Titulo:**	TÍTULO DE FORMACIÓN PROFESIONAL, MATRICULA O TARJETA PROFESIONAL EN LOS CASOS DE LEY.
Posgrado:	TÍTULO DE POSGRADO EN MODALIDAD DE MAESTRIA, DOCTORADO O SU EQUIVALENTE	**Experiencia**	OCHENTA Y CUATRO (84) MESES DE EXPERIENCIA , DE LOS CUALES SETENTA Y DOS (72) MESES DEBEN SER EXPERIENCIA PROFESIONAL Y DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA

2. Perfil y Requisitos exigidos en los Estudios Previos y Acreditados por el Contratista:

De los EstudiosPrevios:	En Derecho y/o afines
De lo Certificado: De acuerdo con lo aportado por el contratista a seleccionar, se evidencia:	Aporta titulo que la acredita como Bachiller con Profundicación en Educación, expedido por la Institución Educativa "Escuela Normal Superior Santa Teresita" Aporta titulo profesinal que la acredita como Abogada, expedido por la Universidad del Norte Aporta titulo que la acredita como Especialista en Derechos Humanos, expedida por la Universidad del Norte (Equivalencia) Aporta título que lo acredita como Magister en Derecho, expedido por la Universidad del Norte

Fecha de Expedición del Título de Bachiller	4/12/2010	**Fecha de expedidicón del título técnico, tecnológico o profesional (Si aplica)**	26/05/2017
Fecha de Expedición del Título de Especialización (Si Aplica)	27/08/2021	**Fecha de Expedición del Título de Maestría o Doctorado (Si Aplica)**	31/03/2023
Terminación de Materias (Si Aplica)	18/12/2015		APLICA
Tarjeta o Matrícula Profesional No. (Si Aplica)	292284	**Fecha de Expedición: (Si Aplica)**	28/06/2017

2.1. Requisitos Mínimos de Experiencia Laboral y/o Profesional:

N°	Entidad Quien Expide la Certificación	Contrato/ o Clase de Vinculación	Experiencia valorada		Tiempo Total
			Fecha Inicio (DD/MM/AAAA)	Fecha Final (DD/MM/AAAA)	
1	Gobernación del Atlántico	Contrato de prestación de servicios No. 202000483	13/02/2020	12/09/2020	6 mes(es) y 30 día(s)
2	Gobernación del Atlántico	Contrato de prestación de servicios No. 202002462	23/09/2020	31/12/2020	3 mes(es) y 9 día(s)
3	Gobernación del Atlántico	Contrato de prestación de servicios No. 202100957	22/02/2021	21/08/2021	5 mes(es) y 30 día(s)
3	Gobernación del Atlántico	Contrato de prestación de servicios No. 202103414	31/08/2021	31/12/2021	4 mes(es) y 1 día(s)
4	Universidad Industrial de Santander	Contrato de prestación de servicios No. 270-2023000601	1/11/2023	31/12/2023	2 mes(es) y 1 día(s)
5	Alcaldia de Candelaria	Contrato de prestación de servicios	10/01/2024	10/05/2024	4 mes(es) y 1 día(s)
6	Alcaldia de Candelaria	Contrato de prestación de servicios	10/05/2024	31/12/2024	7 mes(es) y 22 día(s)
7	Alcaldia de Candelaria	Contrato de prestación de servicios	2/01/2025	2/02/2025	1 mes(es) y 1 día(s)
8	Alcaldia de Candelaria	Contrato de prestación de servicios	4/06/2025	9/10/2025	4 mes(es) y 6 día(s)
9	Fundación Calidad Humana	Contrato de prestación de servicios	19/12/2015	22/12/2017	24 mes(es) y 4 día(s)
10	Fundación Trabajemos por el Pais	Contrato de prestación de servicios	1/10/2018	19/12/2018	2 mes(es) y 19 día(s)
11	Contraloria General del Departamento del Atlantico	Judicatura	1/02/2016	1/11/2016	9 mes(es) y 1 día(s)
18	Especialización en Derechos Humanos por dos (2) años de experiencia profesional adicional al perfil exigido	Equivalencia	15/07/2023	14/07/2025	23 mes(es) y 30 día(s)
Totales			**Meses certificados:**		**99 meses y 5 días**
			8,26	8,00	5
			Tiempo certificado:		**8 año(s) 3 mes(es) y 5 día(s)**
					Cumple

Nota: Cuando en la columna "Experiencia valorada", se señale o del diligenciamiento el color esta en amarrillo, es por que existe traslapos de experiencia, razón por la cual debe ser diligenciada de forma normativa

2.2. Requisitos Mínimos de Experiencia Relacionada solo para Expertos:					
N°	**Entidad Quien Expide la Certificación**	**Contrato/ o Clase de Vinculación**	**Experiencia valorada**		**Tiempo Total**
			Fecha Inicio (DD/MM/AAAA)	**Fecha Final (DD/MM/AAAA)**	
1	Superintendencia de la Economia Solidaria	Contrato de prestación de servicios No. CD152-2022	1/02/2022	15/12/2022	10 mes(es) y 15 día(s)
2	Superintendencia de la Economia Solidaria	Contrato de prestación de servicios No. CD-242-2023	15/03/2023	14/07/2023	3 mes(es) y 30 día(s)
Totales			**Meses certificados:**		**14 meses y 15 días**
			1,21	1,00	15
			Tiempo certificado:		**1 año(s) 2 mes(es) y 15 día(s)**
					Cumple

Nota: Cuando en la columna "Experiencia valorada", se señale o del diligenciamiento el color esta en amarrillo, es por que existe traslapos de experiencia, razón por la cual debe ser diligenciada de forma normativa

3. Se Dará Aplicabilidad a las Siguiente Equivalencia:

De acuerdo con la Resolución de Honorarios en donde se da aplicabilidad a las equivalencias entre estudios o experiencia para el cumplimiento del perfil a contratar, para los niveles de experto, especializado, profesional, técnico profesional o técnico.

Perfil:	EXPERTO	**Titulo o Experiencia:**	TÍTULO DE POSGRADO POR EXPERIENCIA

2.3.1 Soportes que dan cumplimiento a la Equivalencia:		
Título	ESPECIALIZACIÓN	Título de Posgrado en la Modalidad de Especialización en Derechos Humanos, expedido por la Universidad del Norte
Tiempo:	Se tiene en cuenta el título de posgrado en la modalidad de especialización por dos (2) años de experiencia profesional adicional al perfil exigido	
Experiencia	NO	

Nota: Cuando en la columna "Experiencia valorada", se señale o del diligenciamiento el color esta en amarrillo, es por que existe traslapos de experiencia, razón por la cual debe ser diligenciada de forma normativa

Verificada la documentación, se encuentra demostrado en la hoja de vida adjunta y en sus documentos, soportes, que el Contratista a seleccionar, cumple con la experiencia e idoneidad en el ejercicio de las actividades a desempeñar las cuales se encuentran relacionadas con el objeto y obligaciones a contratar, por lo que está plenamente capacitado para la presente contratación.

En este sentido y dado que la ley establece (Artículo 2.2.1.2.1.4.9 Decreto 1082 de 2015) “las entidades estatales pueden contratar bajo la modalidad de contrata¬ción directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la entidad estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la entidad estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita.”, se deja expresa constancia de tal circunstancia en el presente escrito, según lo determina la norma.

Con la presentación de la oferta el proponente ha declarado expresamente no encontrarse incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad o conflicto de Intereses, alguna que le impida la suscripción o ejecución del contrato.

De esta forma, en aplicación de la norma señalada, se deja constancia que en la presente verificación se han confirmado que están dadas las condiciones previstas en los Estudios y Documentos previos y que es viable realizar la presente contratación, para el servicio requerido.

SuperTransporte

Firmado digitalmente por VERONICA VANESA MARTINEZ TOBON
Fecha: 2025.10.29 09:24:44 -05'00'

Verónica Vanesa Martínez Tobón

Superintendente Delegada para la Protección de Usuarios